

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024

En el municipio de Soledad (Atlántico), siendo las 9:00 am del día ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la **TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.** y en atención a lo dispuesto en los estudios previos y pliegos de condiciones de la **SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024**, se reunieron en la oficina de Gerencia los integrantes del **COMITÉ EVALUADOR** del proceso de selección contractual precitado identificados así:

- **ROSMERY DONADO**
Subgerente Financiero
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A
- **GERMAN MANOTAS**
Subgerente Administrativo
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.
- **EIMY BARRIOS GARCIA**
Jefe de la oficina de Planeación
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.
- **ANTONIO CARLOS CONTRERAS SALCEDO**
Jefe de la Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos.
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A

Con el objeto de expedir el **INFORME DE EVALUACIÓN** de las ofertas presentadas en el proceso de selección **SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024**, el cual tiene como objeto el **SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL EN MISION PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA A LOS CONDUCTORES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A Y LA GESTIÓN DE CONTROL DE INGRESOS EN BAÑOS PÚBLICOS EN LA VIGENCIA 2024.**

La presente evaluación se efectuará con aplicación de los criterios establecidos en los **PLIEGOS DE CONDICIONES**, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
2. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS HABILITADAS, ESTABLECER ORDEN DE ELEGIBILIDAD (EN CASO DE QUE HABILITEN LAS OFERTAS)
3. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024

En el marco del proceso de selección referenciado se enviaron invitaciones el 31 de enero de 2024 a las siguientes compañías:

SOCIEDADES	NIT	CORREOS
TROYA CONSULTING S.A.S	901.222.478-8	ntellez@troyaconsulting.co lcastro@asecap.co gerenciaoperaciones@troyaconsulting.co
SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	900.330.248 - 1	a.contabilidad@lavianda.co contabilidad@lavianda.co
OPTIMIZAR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S EST	901.371.874-1	optimizarsesas@gmail.com

El cronograma del proceso de selección que nos compete es el siguiente:

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
INVITACION A SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS 01 - 2024	miércoles 31 de enero de 2024
Consulta de los PLIEGOS DE CONDICIONES	Plazo: Desde el miércoles 31 de enero hasta el viernes 2 de febrero de 2024 Dirección física de consulta: Lugar: Secretaría General de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., ubicada carrera 14 # 54 – 186 en el Primer Piso del Módulo D del Edificio Terminal de Transportes de Barranquilla, Dirección electrónica de consulta www.ttbaq.com.co y SECOP 2.
Observaciones o solicitudes de aclaración a los PLIEGOS DE CONDICIONES	Desde el miércoles 31 de enero hasta el viernes 2 de febrero de 2024
Respuesta a eventuales observaciones o aclaraciones	Lunes 5 de febrero de 2024
Inicio de plazo y lugar para presentar propuestas	Desde el martes 6 de febrero de 2024 Lugar: Oficina del Atención al ciudadano de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., ubicada en carrera 14 # 54 – 186 primer Piso del Módulo D del Edificio

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024

	Terminal de Transportes de Barranquilla, Soledad (Atlántico). El horario de atención para recepción de documentos será desde las 8:00 horas hasta las 12:00 horas y desde las 13:00 hasta las 17:00 horas. De lunes a viernes días en hábiles.
Terminación del Plazo y lugar para presentar la propuesta	Hasta el miércoles 07 de febrero de 2024. El reloj con base en el cual se definirá la hora de cierre es el de la Superintendencia de Industria y Comercio. Lugar: Oficina del Atención al Ciudadano de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., ubicada en carrera 14 # 54 – 186 primer Piso del Módulo A del Edificio Terminal de Transportes de Barranquilla, Soledad (Atlántico). El horario de atención para recepción de documentos será desde las 8:00 horas hasta las 12:00 horas y desde las 13:00 hasta las 17:00 horas. De lunes a viernes en días hábiles.
Periodo de Evaluación	Jueves 8 de febrero de 2024
Traslado del informe de evaluación preliminar – presentación de observaciones y término para subsanar.	Viernes 9 de febrero de 2024 Dirección física de consulta: Lugar: Secretaría General de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., ubicada carrera 14 # 54 – 186 en el Primer Piso del Módulo D del Edificio Terminal de Transportes de Barranquilla. Correo electrónico: ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co Dirección electrónica de consulta www.ttbaq.com.co y SECOP 2.
Observaciones al informe de evaluación	Miércoles 14 de febrero de 2024
Respuesta a las observaciones informe de evaluación y publicación de informe definitivo de evaluación	Jueves 15 de febrero de 2024. Dirección física de consulta: Lugar: Secretaría General de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., ubicada carrera 14 # 54 – 186 en el Primer Piso del Módulo D del Edificio Terminal de Transportes de Barranquilla, Dirección electrónica de consulta www.ttbaq.com.co y SECOP 2.
Expedición de la Resolución de Adjudicación o declaratoria de desierta	Viernes 16 de febrero de 2024 Dirección física de consulta: 

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024

	Lugar: Secretaría General de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., ubicada carrera 14 # 54 – 186 en el Primer Piso del Módulo D del Edificio Terminal de Transportes de Barranquilla, Dirección electrónica de consulta www.ttbaq.com.co y SECOP.
Suscripción y perfeccionamiento del Contrato (expedición del Registro Presupuestal).	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.
Acreditación de pago de obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato
Publicación del Contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
Pago de los tributos que genere la celebración del contrato.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.
Acta de Inicio – si se requiere (Incluye aprobación de garantías)	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

Que en el plazo establecido en cronograma del presente proceso no se presentaron observaciones o solicitudes de aclaración a los pliegos de condiciones.

Que el 06 de febrero del 2024, se presentó ante las Oficinas de la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. **una (1) oferta** identificada así:

OFERTA 1: TROYA CONSULTING S.A.S NIT 901.222.478-8

Así las cosas, el Comité Evaluador procederá en primer orden a realizar la verificación de cumplimiento de los **REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTAS**, (CUMPLE / NO CUMPLE).

La verificación de los requisitos habilitantes, establecidos en el pliego de condiciones, no dará lugar a puntaje, pero habilitan o no habilitan las propuestas presentadas

A continuación, se presentan los resultados de la verificación de requisitos habilitantes:

I. PROPUESTA DE LA EMPRESA TROYA CONSULTING S.A.S NIT 901.222.478-8

REQUISITOS HABILITANTES
EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA
01-2024**

N°	PRUEBA DE LA CONDICIÓN HABILITANTE	TROYA CONSULTING S.A.S NIT 901.222.478-8	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta	Cumple	Carta de presentación debidamente foliada firmada por el Representante Legal de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal.
2	Garantía de seriedad de la oferta	Cumple	El interesado aporta póliza de seriedad de la oferta No. BQ-100081022. Se procedió a la verificación de la póliza en la página web de la aseguradora, soporte de verificación de allega al expediente.
3	Certificado de existencia y representación legal	Cumple	El proponente allega documento denominado Certificado de Existencia y Representación legal o de inscripción de documentos. Fecha expedición 01/02/2024
4	Documento de identidad del representante legal o apoderado	Cumple	Allega documento.
5	Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente	No Aplica	No aplica
6	Certificado de aportes Parafiscales y a la Seguridad Social	Cumple	El proponente aporta certificado suscrito por el representante legal y el contador público.



**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA
01-2024**

7	Certificado de antecedentes Judiciales (Policía Nacional)	Cumple	El proponente aporta certificado. Se realiza verificación de los antecedentes judiciales
8	Certificado de antecedentes Fiscales (Contraloría)	Cumple	El proponente aporta certificado. Se realiza verificación de los antecedentes fiscales
9	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	Cumple	El proponente aporta certificado. Se realiza verificación de los antecedentes disciplinarios
10	Certificado antecedente de medidas correctivas (Policía Nacional)	Cumple	El proponente aporta certificado. Se realiza verificación de las medidas correctivas.
11	Registro Único Tributario (Dian)	Cumple	El interesado aporta documento solicitado (folio del 16 al 21)

EVALUACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE

N°	PRUEBA DE LA CONDICIÓN HABILITANTE	TROYA CONSULTING	OBSERVACIONES
1	El oferente deberá acreditar una experiencia general. El oferente deberá acreditar una experiencia general mínima de dos años (2) años previos a la radicación de las propuestas.	Cumple	El proponente cuenta con más de 2 años de experiencia previa a la radicación de la propuesta.



**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA
01-2024**

2	El oferente deberá acreditar una experiencia específica consistente en dos (2) contratos o certificaciones debidamente ejecutados, relacionados con el objeto del proceso contractual.	Cumple	<p>El proponente aportó certificaciones de ejecución de los siguientes contratos:</p> <p>INVERSIONES NAVARRO S.A.S Contratante: Inversiones Navarro S.A.S Nit: 800.052.826 Objeto: Suministro de personal. Fecha de inicio: enero 200 y en ejecución. Valor contratación: SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/L \$738.543.183</p> <p>DCM SYSTEM S.A.S Contratante: DCM SYSTEM S.A.S Nit: 900.488.472 Objeto: Suministro de personal. Fecha inicio: Julio 2019 y ejecución Valor: TRESCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L (\$305.681.338)</p> <p>GRUPO SABINA S.A.S Contratante: GRUPO SABINA S.A.S Nit: 900.951.313 Objeto: Suministro de personal. Fecha inicio: agosto 2019 y ejecución Valor: CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESO M/L (\$187.099.361 pesos)</p>
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CRITERIOS DE DESEMPATE

Teniendo en cuenta que solamente se recibió la oferta de TROYA CONSULTING S.A.S NIT 901.222.478-8.; la entidad considera que no es necesario aplicar los criterios de desempate.



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024

CONCLUSIÓN: De acuerdo con los resultados señalados en el cuadro de verificación de requisitos habilitantes, TROYA CONSULTING S.A.S NIT 901.222.478-8, cumple con los requisitos habilitantes.

2. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS HABILITADAS, ESTABLECER ORDEN DE ELEGIBILIDAD (EN CASO DE QUE HABILITEN LAS OFERTAS)

Frente a este punto, se indica que la evaluación de los requisitos mínimos habilitantes, a la fecha del presente informe, es la siguiente:

No.	PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	TROYA CONSULTING S.A.S NIT 901.222.478-8	CUMPLE

Respecto a los resultados del proceso de verificación de requisitos habilitantes es preciso indicar la siguiente calificación:

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OFERTAS		Troya Consulting	TOTAL
MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA	EL OFERENTE que presente la mayor cantidad de contratos o certificados relacionados con el objeto contractual del proceso de selección en los últimos Dos (02) años previos a la radicación de las propuestas, se le otorgará el puntaje correspondiente a este criterio. En caso de empate se les asignará a los oferentes empatados el mismo puntaje. 200 puntos	200 puntos	200 puntos
VALOR OFRECIMIENTO ECONOMICO	EL OFERENTE que presente en su oferta los valores del servicio más económico, se le otorgará el puntaje correspondiente a este criterio. No obstante, se advierte que las propuestas en las que se logre determinar sean artificialmente bajas, no serán objeto de asignación del puntaje otorgado en este criterio. En caso de empate se les asignará a los oferentes empatados el mismo puntaje. 300 puntos	300 puntos	300 puntos



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024

ASPECTO TECNICO	<p>Se otorgará un puntaje adicional máximo de ciento cincuenta (150) puntos al proponente que ofrezca los siguientes aspectos técnicos adicionales:</p> <p>Realizar al menos una (1) jornada de sensibilización sobre alimentación saludable a los conductores de las empresas de transporte que operan en la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA S.A. 50 PUNTOS</p> <p>Proporcionar un supervisor que realice visitas mensuales para el control y verificación de la calidad del servicio que se presta en TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA S.A 100 PUNTOS</p>	150 puntos	150 punto
PUNTAJE POR NO SANCIONES	<p>Se asignarán 50 puntos en los casos en que se acredite que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos años (02) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. - En los demás casos, esto es, en los que el Proponente o cualquiera de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos años (02) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, se asignarán cero (0) puntos.</p> <p>Para acreditar este criterio el representante legal del proponente deberá suscribir carta en la que manifieste que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. La entidad se reserva el derecho de verificar tal información.</p> <p>50 puntos</p>	50 PUNTOS	50 puntos



**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA
01-2024**

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Oferta de suministro de personal temporal en misión 100% nacionales colombianos. Por cada hoja de vida del personal que presente el oferente con nacionalidad colombiana, se le asignará 8 puntos. Teniendo como puntuación máxima 100 puntos.	0	0
Total			500

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta el proceso de evaluación que se adelanta respecto a los criterios de selección estipulados en los términos de referencia de la SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024 y considerando que la propuesta presentada por la empresa **TROYA CONSULTING**, cumplió con los requisitos habilitantes y con los criterios de ponderación, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar esta oferta y en consecuencia, suscribir el contrato con esta entidad.

Realizada la verificación, los miembros del comité evaluador proceden a la firma del informe, siendo el día 8 de febrero de 2024 a las 4:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO
ROSMERY DONADO
Subgerente Financiero
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A

ORIGINAL FIRMADO
GERMAN MANOTAS
Subgerente Administrativo
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

ORIGINAL FIRMADO
EIMY BARRIOS GARCIA
Jefe de la oficina de Planeación
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

ORIGINAL FIRMADO
ANTONIO CARLOS CONTRERAS SALCEDO
Jefe de la Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos.

